

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**4764**

*ORDEN de 4 de octubre de 2024, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a de Alto Cargo de la Viceconsejería de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco y en la Base Tercera de la Orden de 10 de junio de 2024 (BOPV 121, de 21 de junio de 2024) de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,

#### DISPONGO:

Primerº.— Declarar desierta la convocatoria de la plaza de secretario/a de alto cargo, código 520010, dotación 36, en la Viceconsejería de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.

Segundo.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2024.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,  
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.